



2025 - Año del Decimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO N°

3772-E-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 AGO 2025

EXTE. N° 1060-003-26

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Jefe del Área de Liquidaciones dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir del 1° de julio de 2025, a la Contadora Pública Virginia Roxana Domínguez, D.N.I. N° 31.036.949, Sub Jefa del Área de Liquidaciones dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2°.- Concédese a la C.P. Virginia Roxana Domínguez, D.N.I. N° 31.036.949, licencia Sin Goce de Haberes en el cargo de Planta Permanente, Categoría A-1-Agrupamiento Profesional, que detenta en el Ministerio de Educación, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el Artículo 1° del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

OP.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



OP.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

M. Sc. Ingr. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELA GARCIA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación